



Lecturas Críticas 2 - Hacia el Forum de Sevilla

El poder de la ciencia ficción. A propósito de las taxonomías psiquiátricas

José María Álvarez y Roberto Martínez de Benito

Al clasificar las enfermedades mentales y embrollarse en disquisiciones diferenciales, mediante un prodigio retórico consiguen los expertos desplazar la atención del problema fundamental, esto es, la definición de enfermedad mental. Cualesquiera que sean los paradigmas o modelos argüidos, en el fondo siempre podrán reducirse a las posiciones adoptadas frente a las dos grandes preguntas formuladas por el pathos. Pues su estudio nos obliga a decidir y tomar partido ante un par de cuestiones decisivas. La primera, referida a la sustancia, esencia o naturaleza de la enfermedad mental, implica una elección epistemológica: ¿la enfermedad mental es una construcción discursiva o un hecho de la naturaleza? La segunda, relativa a sus límites y fronteras, nos avoca a dos interrogantes a menudo enlazados: en primer lugar, las relaciones entre lo uno y lo múltiple; en segundo lugar, la articulación o la contraposición entre lo continuo y lo discontinuo.

Sobre este suelo se asientan todas las reflexiones psicopatológicas y las construcciones taxonómicas. De forma absolutamente original, Freud elaboró una psicología patológica basada en la elección inconsciente de mecanismos defensivos y en los efectos patógenos que ella conlleva. El clasicismo lacaniano supuso un desarrollo y perfeccionamiento de este modelo de las estructuras (clínicas) freudianas. Confirmando una tendencia acorde con la madurez y la experiencia clínica, tanto Freud como Lacan relativizaron, con el paso de las décadas, la perspectiva estructural (discontinua) y se abrieron a otra más continuista, perfectamente conjugable con la anterior. Si algo llama la atención de la psicopatología psicoanalítica es la perdurabilidad de sus categorías clínicas, lo que contrasta con la continua renovación de las nosotaxias psiquiátricas.

Inspirándose en el método científico, las actuales taxonomías psiquiátricas aspiran a ordenar las enfermedades mentales mediante un marco homogéneo de referencia, tanto descriptivo como semántico. Para ello proponen una terminología universal que engloba las referencias clínicas y las de investigación en el campo de la salud mental. Desde luego, estos objetivos son muy loables siempre y cuando se limiten a recomendaciones surgidas de construcciones discursivas y preserven al sujeto en las clasificaciones propuestas.

En contraste con la relativa modestia de la Clasificación Internacional de

Enfermedades de la OMS, los últimos DSM transmiten una ideología biomédica que encumbra la enfermedad y allana cualquier retoño de subjetividad, es decir, desposeen al sujeto de su participación en el malestar que le aqueja. Quizá el mérito de la extensión de esta ideología científicista deba atribuirse a Robert Spitzer, el principal hacedor del DSM-III (1980). Con esta taxonomía supuestamente “descriptiva” y “ateórica”, mediante un prodigio retórico admirable, el otrora psicoanalista Spitzer da la puntilla a la orientación psicoanalítica, hasta entonces imperante.

Cuando se observa la trastienda de la ciencia, la contundencia de sus argumentos se desvirtúa al instante. Tras tanta pompa se oculta el método de consenso que afianza esas nosotaxias. Pues a través del consenso de expertos es como se llega a la definición operativa de los trastornos y su agrupación en clases. Estos grupos de expertos recogen una opinión mayoritaria de lo que algunos profesionales de la salud mental consideran un determinado trastorno; después, proponen una definición descriptiva mediante los síntomas que se cree los conforman; finalmente, los agrupan en torno a criterios de clase: trastornos psicóticos, del humor, del desarrollo, etc.

A partir del proceso descrito, se procede a estudios de campo consistentes en la validación de estos presuntos diagnósticos mediante el estudio estadístico de poblaciones a las que se ha realizado un determinado diagnóstico. En algunos casos, dicho proceso puede culminar en la confirmación de una especie estadísticamente consistente, de lo que se concluye su existencia real. Con esta pirueta, un dato meramente estadístico se transforma en una categoría nosológica real.

No hay que estar muy versado en metodología para colegir sobre la escasa certidumbre científica de este modelo, el más bajo en la medicina basada en pruebas. Sobre el desconocimiento de la etiología o la fisiopatología de las enfermedades mentales se erigen estos edificios nosotáxicos, depurados en su acabado pero huecos en el fundamento clínico. Todo ello pone de manifiesto lo alejados de las ciencias de la naturaleza que se halla estos saberes y lo cercanos que están a la ciencia ficción. Sin embargo, esta ideología y su omnímodo poder se extiende como la lava, arrasando cualquier diferencia subjetiva y reduciéndolo todo a un silencio deshumanizado.